

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30615** *SERVICIOS GRÁFICOS BS, C.B.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 225/10 ejecución 196/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rafael Borrás Soriano contra la demandada Servicios Gráficos BS, C.B., se ha dictado el día 14/09/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Servicios Gráficos BS, C.B. en situación de insolvencia total por importe de 18.892,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068141-1